

Nota DGNC N° 506 /2026.

Asunción, 4 de febrero de 2026

**Datos del Procedimiento Licitatorio**

ID	443963
Expediente	300926
Etapa del Procedimiento	Prórroga
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	MCN N° 66/2024 - CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEJORAS PARA LA CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL SEGUNDO SUBSUELO DEL EDIFICIO BANCO (SEGUNDO LLAMADO)
Entidad	Banco Central del Paraguay (BCP)
Resultado de la Verificación	Observado

**Aspectos Observados**

1. Se solicita a la contratante que los documentos actos administrativos que cuentan con firma digital sean remitidas de forma individual y en formato original para corroborar la validez de las firmas.
2. Se solicita adjuntar el dictamen de los administradores de contrato conforme a lo establecido en el contrato original, de manera a proseguir con la verificación del expediente.
3. Se solicita adjuntar las constancias, documentos respaldatorios de los motivos y/o causales que motivaron la aceptación y otorgamiento de la prórroga de referencia.
4. Igualmente se observa que el respaldo como fundamento legal utilizado (Resolución DNCP N° 4401/23) no aplica para el presente proceso, teniendo en cuenta el tiempo en fue iniciado y comunicado la etapa de convocatoria. Se solicita subsanar.

**Recordatorio**

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

**Verificador: adominguez**